

# UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

## OFICINA DE CONTRATACION



### DOCUMENTO N° 1 DE RESPUESTAS A OBSERVACIONES PRESENTADAS AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES DE LA INVITACIÓN PUBLICA N° UC012-2023

OBJETO: "ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA FISICA PARA LA INSTALACION DE EQUIPOS DE LABORATORIO DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES BIOLÓGICAS DEL TRÓPICO (IIBT) DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA SEDE BERASTEGUI"

De conformidad con lo establecido en el Pliego de condiciones, Capítulo II, numeral 2.2 y en el cronograma de la convocatoria, los interesados podrán presentar observaciones respecto al contenido de los mismos, de manera escrita, presentado en la Oficina de Contratación y/o recepcionado en el correo electrónico.

Durante este periodo se presentaron observaciones por parte de interesados, a los que la Entidad procederá a dar respuesta por medio del presente documento, así:

#### **PRIMER OBSERVANTE**

Yina Martínez, de la empresa Soluciones de Tecnología e Ingeniería S.A.S, mediante correo electrónico remitido el día 05 de abril de 2023 a las 17:08, formula las siguientes observaciones:

#### **OBSERVACION N° 1**

1). Solicitamos que se amplíe el perfil del Profesional SST, permitiendo la presentación de profesionales SST, profesionales en administración ocupacional, ingenieros ambientales especialistas en SST, etc. En términos generales, cualquier profesión o especialización que haya permitido que dicho profesional cuente con Licencia en salud ocupacional vigente; con esta licencia se garantiza que el profesional es idóneo para llevar a cabo dicha función.

---

#### **RESPUESTA**

*La entidad acepta parcialmente la observación realizada. La modificación se verá reflejada en los pliegos de condiciones definitivos.*

---

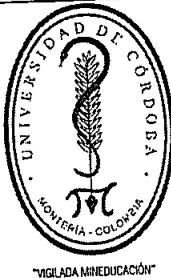
#### **OBSERVACION N° 2**

2). Teniendo en cuenta que el ítem 6.2.1.3 menciona: "*El Supervisor verificará el cumplimiento de la documentación relacionada con el SG SST del contratista, antes de la suscripción del acta de iniciación*", solicitamos de manera atenta que esta documentación no se exija que sea presentada con la propuesta, sino sólo al proponente adjudicatario, ya que será solo verificada por el supervisor del contrato.

---

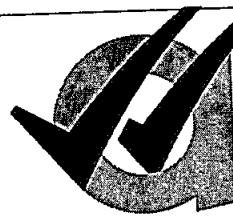
#### **RESPUESTA**

*La entidad considera no procedente su solicitud, toda vez que la documentación correspondiente a SG SST debe ser remitida por el oferente en la propuesta. Adicionalmente se aclara que la supervisión del contrato no está a cargo de verificar la documentación aportada por el proponente, sino de realizar el respectivo seguimiento y control al sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo aportado el proponente adjudicatario una vez se cumplan los requisitos de legalización de contrato y firma del acta de inicio.*



# UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

## OFICINA DE CONTRATACION



**acreditada**  
INSTITUCIONALMENTE

Resolución de MinEducación N° 000020 del 11 de Enero de 2023 por 6 años

### OBSERVACION N° 3

3). Solicitamos mayor especificación para poder ofertar los ítems de la oferta económica. Citamos algunos ejemplos:

El ítem 7.5 Suministro e instalación de acometida principal de baja tensión para gabinete general de distribución (t-normal), según los estudios previos tiene un valor unitario de \$1.401.800 para un total de \$49.063.011, por lo que resulta un ítem importante del que se requiere conocer previamente la especificación de los cables que deberá contener dicha acometida.

Para el ítem 7.15 Suministro e instalación de salida para iluminación led en tubería emt 3/4 es importante saber el máximo de metros lineales de tubería que contemplará el valor unitario propuesto.

De igual forma, sucede con los ítems 7.17, 7.18 y 7.19, para los cuales también solicitamos se indique el máximo de metros lineales de tubería que contempla este ítem, y si es en EMT o Conduit, y su diámetro. Así mismo, si es a la vista o empotrada.

Mientras más información técnica tengamos los proponentes de todos los ítems, se minimizan los inconvenientes a futuro para el contratista y para la Universidad, en la ejecución del contrato.

### RESPUESTA

La entidad se permite realizar la aclaración de los siguientes ítems:

1. Con respecto al ítem 7.5 "Suministro e instalación de acometida principal de baja tensión para gabinete general de distribución (t-normal)", se aclara que la especificación de los cables que conforma la acometida es la siguiente: Cable THHN-2 No. 4/0 AWG cobre libre de halógenos y Cable THHN-2 No. 1/0 AWG cobre libre de halógenos.
2. Con respecto al ítem 7.15 "Suministro e instalación de salida para iluminación led en tubería EMT 3/4", se especifica que el máximo de metros lineales de tubería que contemplará el valor unitario propuesto es de 10 metros.
3. Con respecto al ítem 7.17 "Suministro e instalación de punto eléctrico de tomacorriente regulado 110v para equipos. Incluye toma", se especifica que el máximo de metros lineales de tubería que contemplará el valor unitario propuesto es de 4 metros. Se instalará tubería EMT de 3/4", empotrada en muros modulares.
4. Con respecto al ítem 7.18 "Suministro e instalación de punto eléctrico de tomacorriente GFCI 110v para equipos, incluye tomacorriente", se especifica que el máximo de metros lineales de tubería que contemplará el valor unitario propuesto es de 8 metros. Se instalará tubería EMT de 3/4", empotrada en muros modulares.
5. Con respecto al ítem 7.19 "Suministro e instalación de punto eléctrico de tomacorriente doble 220v para equipos. Incluye toma", se especifica que el máximo de metros lineales de tubería que contemplará el valor unitario propuesto es de 8 metros. Se instalará tubería EMT de 3/4", empotrada en muros modulares.

Adicionalmente se recalca que es responsabilidad del proponente la realización de los análisis de precios unitarios y de la propuesta económica, por lo que se deberá considerar todas las variables técnicas y financieras para desarrollar las actividades a satisfacción.

Montería, 13 ABR 2023

ESTELA BARCO JARAVA  
Jefe Oficina de Contratación

*Unicórdoba, calidad, innovación e inclusión  
para la transformación del territorio.*  
Carrera 6<sup>a</sup>. No. 77-305 Montería - NIT. 891080031-3  
[www.unicordoba.edu.co](http://www.unicordoba.edu.co)

